

Ciudad de México, 3 de noviembre de 2020

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

I LEGISLATURA

P r e s e n t e

Asunto: manifestación de voluntad expresa en participar en el proceso de selección y descripción de las razones que sustentan mi idoneidad para el cargo de Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.

Honorables Diputadas y Honorables Diputados,

es un gran honor para mí manifestar mi voluntad en participar en este proceso de selección, de igual modo que, exponer las razones que sustentan mi idoneidad para el cargo de Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México (INFOCDMX), mismas que, se sustentan en aspectos fundamentales como mi formación académica, experiencia profesional, conocimientos, compromiso e integridad.

Me defino un decidido promotor de valores, como honestidad, respeto y responsabilidad, una persona con vocación de servicio, orientada por el deseo de servir, así como, atender las necesidades de la ciudadanía. Con respecto a mi formación académica, soy Doctor en Administración y Políticas Públicas (con un Posdoctorado en Derecho), Maestro en Administración Pública (con mención honorífica) y Licenciado en Administración Pública (con mención honorífica). Soy profesor y síndico revisor de tesis en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), impartiendo asignaturas relacionadas con la convocatoria en objeto, por ejemplo, “Gobierno y derechos humanos en México”.

He sido docente en Diplomados de la UNAM, relacionados con el tema de protección de datos personales, como, por ejemplo: “Ciberseguridad y protección de datos personales” y “Seguridad y estadística en datos personales”. Adicionalmente, me otorgaron el visto bueno como resultante del proceso de dictaminación para la publicación de mi artículo “Aproximación conceptual del derecho de acceso a la información: una mirada histórica para la consolidación de la democracia en el contexto

de la Ciudad de México”, para su publicación en el número 37 enero-abril 2021, en la revista indexada “Encrucijada”, del Centro de Estudios en Administración Pública (CEAP) de la FCPyS de la UNAM.

Tengo diez años de experiencia como servidor público, de los cuales, propiamente ocho años en el INFOCDMX. Durante este periodo, me he desempeñado en diferentes áreas de adscripción, así como, diferentes cargos, por medio de los cuales pude conocer las facultades, funciones, atribuciones y procedimientos de trabajo de todas las áreas. De igual manera, he podido desarrollar un fuerte sentido de pertenencia, deber moral y ética en beneficios de la sociedad, una etapa de mi vida en la cual logré convertir las dificultades en retos y en oportunidades, así como, entender lo que en verdad me apasionaba, o bien, promover y proteger los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales.

Con el propósito de reforzar las evidencias sobre mi experiencia en las materia de: Administración Pública, Acceso a la Información Pública, Transparencia y Rendición de Cuentas, Protección de Datos Personales, Gobierno Abierto, Ética Pública, Anticorrupción, así como, de las funcionalidades de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en la documentación anexa a mi propuesta se encuentran más de cuarenta constancias entre cursos, talleres, foros y seminarios, también con un Diplomado en “Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales”, por la UAM-Xochimilco.

Concluyendo, pongo a su consideración todas las razones que sustentan mi idoneidad para el cargo de Comisionado Ciudadano del INFOCDMX, así como, mi trayectoria profesional, experiencia académica y ocho años de experiencia como servidor público en el Instituto. En fin, les puedo asegurar que, conozco perfectamente las necesidades, retos pendientes y la gran responsabilidad que deberá asumir el próximo Comisionado/a que se incorporará en el actual Pleno del Instituto.

Sin más por el momento, les agradezco toda su atención.

Atentamente.

Dr. Massimiliano Solazzi